



CUDAP.38172/2009

17 MAY 2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof.Dr.Juan F.Brunetto Director del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la designación de Instructores en el Area de Emergentología del Hospital de Urgencias, al Sr.Méd.Guillermo PIPET (DNI: 25.002.060) que se desempeña en dicho Hospital, para el período lectivo 2010, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 06/05//2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area de Emergentología del Hospital de Urgencias al Sr.Méd.Guillermo PIPET (DNI: 25.002.060), para desempeñar tareas docentes, en el período lectivo 2010.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Inst.09-40

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

294